



Convocatoria

“CAPACITACIÓN DOCENTE ENERO 2026”

De conformidad con los artículos: 3 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 92 de la Ley General de Educación; 1, 3 fracción II, 8 fracción VI y 16 fracciones II, III y XIII de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1 fracciones II, VIII y IX de la Ley de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y sus reformas; 1, 2 y 19 fracción VIII del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y las cláusulas sexagésima primera, sexagésima segunda, sexagésima tercera, sexagésima cuarta y sexagésima quinta del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, como parte de su Programa de Formación Académica Continua (FAC):

CONVOCA

Al personal docente y técnico docente con nombramiento de base de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, que se encuentre activo al momento de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la conclusión de la misma, a participar en el Curso-taller:

“Apropiación del MCCEMS Modelo 2025, Transversalidad y Evaluación Formativa”.

Objetivo: Fortalecer la apropiación del Marco Curricular Común 2025, para su implementación en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, mediante un análisis de los elementos que permiten la resignificación y flexibilización en la enseñanza, priorizando la transversalidad y la evaluación formativa para el acompañamiento de las trayectorias educativas.

Modalidad y periodo:

Se realizará de manera **presencial y en línea del 12 al 16 de enero de 2026**, para las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada.

Convocatoria
**“CAPACITACIÓN DOCENTE
ENERO 2026”**

CONSIDERACIONES GENERALES

Primera etapa

1. No podrán participar en la presente convocatoria quienes se encuentren bajo las siguientes condiciones:

- a) Las y los docentes y técnicos docentes que hayan obtenido su dictamen favorable para exentar la Capacitación Docente Enero 2026, mediante cursos impartidos por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC).
- b) Las y los docentes y técnicos docentes que cuenten con permiso sin goce de sueldo en el periodo que comprende desde la publicación de esta convocatoria y hasta la conclusión de esta capacitación.
- c) Las y los docentes y técnicos docentes que estén inactivos por alguna sanción ante la Comisión Mixta Disciplinaria.
- d) Las y los docentes y técnicos docentes que estén en carácter de interinos dentro del Colegio.

2. Proceso de Inscripción.

- a) El registro al Curso-taller será del 26 al 30 de noviembre de 2025, **(No se aceptarán inscripciones extemporáneas)**, para las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada.
- b) El registro se realizará a través de los siguientes enlaces:

| MODALIDAD | ENLACE |
|------------|---|
| Presencial | https://forms.gle/pemH57prtbkG3QA48 |
| En línea | https://forms.gle/BhHrMsRaGQJuj1sU7 |

Los enlaces para el registro estarán disponibles en la presente convocatoria misma que será publicada en la página oficial del COBAO; y también serán proporcionados por la directora o director de plantel o responsable de CEA. El ingreso se podrá realizar desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

Convocatoria
**“CAPACITACIÓN DOCENTE
ENERO 2026”**

c) Para emitir la documentación derivada de este proceso y poder contactarlos, las y los aspirantes deberán ingresar cuidadosamente los siguientes datos:

- | | |
|-----------------------------|--|
| I. Correo electrónico Gmail | VII. Estudios profesionales |
| II. Número de nómina | VIII. Teléfono celular y fijo |
| III. Nombre completo | IX. Centro de adscripción |
| IV. Sexo | X. Tipo de contrato |
| V. RFC | XI. Asignatura con mayor carga horaria |
| VI. CURP | |

d) Cabe resaltar que se debe realizar un solo registro o inscripción por persona, de hacerlo de forma correcta la o el aspirante podrá leer en su pantalla el mensaje **“Gracias por inscribirse a la Capacitación Docente Enero 2026”** y recibirá un correo electrónico de Google Forms con el título Capacitación Docente Enero 2026, con un archivo adjunto en PDF que podrá descargar como documento probatorio (Revisar la bandeja de entrada y correos no deseados o spam).

e) Las y los directores de plantel y responsables de CEA, recibirán vía electrónica la relación de las y los docentes y técnicos docentes inscritos de su centro de trabajo, **del 5 al 8 de diciembre de 2025**. En caso de que se presenten incidencias, éstas deberán enviarse por las y los directores de plantel y responsables de CEA al correo del Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx, **el 9 de diciembre de 2025. No se recibirán incidencias después de esta fecha.**

f) El Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente enviará con una relación, los pases de participación para acceder al Curso-taller, a los correos oficiales de los planteles y de los CEA's, **el 7 de enero de 2026**. Las y los directivos de los planteles y responsables de CEA's deberán firmarlos, sellarlos y posteriormente enviárselos a cada participante, quien al recibirlo deberá firmarlo y presentarlo para su ingreso al Curso-taller.

g) Las y los docentes y técnicos docentes deberán firmar la relación de los participantes, la cual servirá como acuse de recibido de dicho pase. Es responsabilidad de las y los directores de plantel y responsables de CEA enviar las relaciones de participantes debidamente requisitadas al correo: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx, **el 9 de enero de 2026.**

Convocatoria

“CAPACITACIÓN DOCENTE ENERO 2026”

3. Los criterios para la acreditación del Curso-taller son los siguientes:

- Cubrir las 40 horas de duración del Curso-taller.
- Entregar todas las tareas o actividades asignadas en tiempo y forma.
- Obtener una calificación mayor o igual a 7.0, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de la Capacitación Docente.

4. Causas que impiden la acreditación del Curso-taller:

- Obtener una calificación menor a 7.0.
- Faltar un día o más al Curso-taller, salvo en un caso fortuito o de fuerza mayor que deberá acreditar con documentación oficial.
- Plagiar cualquier tarea o actividad relacionada con el Curso-taller.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD PRESENCIAL

- El Curso-taller se desarrollará **del 12 al 16 de enero de 2026**, para las y los docentes y técnicos docentes de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada, (Consultar el apartado de “SEDES”).
- Para cubrir las 40 horas del Curso-taller, las y los participantes deberán asistir durante los 5 días en un horario de 08:00 a 15:00 horas, las cuales acumulan 35 horas; las 5 horas faltantes se acreditarán con actividades extra clase.
- Para poder ingresar al Curso-taller, las y los participantes deberán presentar el pase de participación proporcionado por su directora o director de plantel o responsable de CEA. Bajo ninguna circunstancia se recibirán pases de participación que no correspondan a su grupo y sede, **ni se permitirá el acceso a los docentes que no se encuentren inscritos.**
- Los grupos se integrarán de acuerdo a los centros de adscripción, como se indica en el apartado “SEDES”. Las y los participantes serán informados a qué grupo pertenecerán al momento de recibir el pase y firmar de “enterada o enterado” en la relación emitida por el Colegio y proporcionada por su directora, director de plantel o responsable de CEA. **No se realizarán cambios de sede y grupo bajo ningún motivo.** Los casos fortuitos o de fuerza mayor serán revisados y analizados por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa y el Sindicato.

Convocatoria
**“CAPACITACIÓN DOCENTE
ENERO 2026”**

5. En caso de que el grupo no alcance el cupo mínimo de 32 participantes se le asignará a otro grupo y/o sede.

SEDES

| REGIÓN | SEDE | ADSCRIPCIÓN | PERIODO |
|------------------|-------------------------------|---|--------------------------------|
| Valles Centrales | Plantel 01 Pueblo Nuevo | CEA 08 Pueblo Nuevo CEA 13 Reyes Etlá Plantel 01 Pueblo Nuevo Plantel 11 Ejutla de Crespo Plantel 12 Nochixtlán Plantel 27 Miahuatlán Plantel 32 Cuilapam Plantel 34 San Antonino Plantel 39 Nazareno Plantel 42 Huitzo Plantel 44 San Antonio de la Cal Plantel 61 San Bartolo Plantel 65 San Pedro Mártir | Del 12 al 16 de enero 2026. |
| | Plantel 04 El Tule | CEA 03 El Tule Plantel 04 El Tule Plantel 30 Güilá Plantel 37 Tamazulapan Plantel 41 Totontepec Plantel 45 Teotitlán de Flores Magón Plantel 46 Tlacolula Plantel 64 Xiacuí | Del 12 al 16 de enero 2026. |

Convocatoria

“CAPACITACIÓN DOCENTE ENERO 2026”

| | | | |
|--------------|------------------------------------|---|--------------------------------|
| <i>Istmo</i> | Plantel 02 Espinal | CEA 05 Juchitán CEA 07 Matías Romero CEA 09 Tehuantepec CEA 10 Ixtepec CEA 11 Salina Cruz Plantel 02 Espinal Plantel 05 Matías Romero Plantel 09 Tapanatepec Plantel 15 Unión Hidalgo Plantel 19 Tolosa Donají Plantel 20 Niltepec Plantel 23 Ixhucatán Plantel 29 Guichicovi Plantel 35 Jalapa del Marqués Plantel 56 Ixtepec Plantel 58 Reforma de Pineda Plantel 60 San Blas Atempa Plantel 63 Juchitán | Del 12 al 16 de enero 2026. |
| <i>Costa</i> | Plantel 03 Pinotepa Nacional | CEA 02 Pinotepa Nacional Plantel 03 Pinotepa Nacional Plantel 06 Putla de Guerrero Plantel 43 Amuzgos Plantel 48 Huaxpaltepec Plantel 52 Pinotepa de Don Luis Plantel 57 Lo de Soto Plantel 62 Huazolotitlán Plantel 68 Mechoacán | Del 12 al 16 de enero 2026. |
| | Plantel 40 Bajos de Chila | CEA 12 Huatulco CEA 14 Puerto Escondido Plantel 22 Huatulco Plantel 24 Pochutla Plantel 25 Rio Grande Plantel 31 Juquila Plantel 33 Loxicha Plantel 36 Colotepec Plantel 40 Bajos de Chila Plantel 53 San Pedro Mixtepec Plantel 55 San José del Progreso Plantel 66 Puerto Escondido | Del 12 al 16 de enero 2026. |

Convocatoria
**“CAPACITACIÓN DOCENTE
ENERO 2026”**

| | | | |
|------------------------------|------------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Cuenca del Papaloapan</i> | Plantel 07 Tuxtepec | CEA 04 Tuxtepec Plantel 07 Tuxtepec Plantel 13 Huautla de Jiménez Plantel 16 Estación Vicente Plantel 21 Ojitlán Plantel 28 Jalapa de Díaz Plantel 47 Loma Bonita Plantel 51 San Miguel Soyaltepec Plantel 54 Chiltepec Plantel 59 El Porvenir | Del 12 al 16 de enero 2026. |
| <i>Mixteca</i> | Plantel 08 Huajuapán de León | CEA 01 Huajuapán de León Plantel 08 Huajuapán de León Plantel 10 Silacayoapam Plantel 14 Mariscala de Juárez Plantel 17 Chalcatongo de Hidalgo Plantel 18 Chazumba Plantel 26 Juxtlahuaca Plantel 38 Tlaxiaco Plantel 49 Teposcolula Plantel 50 Santiago Yosondúa Plantel 67 El Rastrojo | Del 12 al 16 de enero 2026. |

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD EN LÍNEA

1. El Curso-taller se desarrollará **del 12 al 16 de enero de 2026**, para las y los docentes y técnicos docentes de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada.
2. Las y los docentes y técnicos docentes que se registren en la modalidad en línea, **deberán tener conocimientos y habilidades para el uso y manejo de equipo de cómputo, plataformas y aplicaciones necesarias para el desarrollo del Curso-taller, del mismo modo con los siguientes recursos tecnológicos: internet estable, equipo de cómputo con cámara y micrófono, en caso de no cumplir con lo requerido, deberá inscribirse en la modalidad presencial.**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

COBAO

FAC



Convocatoria

“CAPACITACIÓN DOCENTE ENERO 2026”

3. Las y los participantes deberán cubrir la duración total de 40 horas durante las 5 sesiones. El curso-taller tendrá un horario de 08:00 a 15:00 horas de manera sincrónica. La plataforma de la institución formativa tendrá un **horario de 08:00 a 23:00 horas**.
4. Cuando la o el participante acceda a la clase sincrónica, **deberá identificarse con su nombre y apellidos**, en la plataforma en la que se desarrolle el Curso-taller y en su dispositivo, así como con su número de grupo para que se reconozcan e interactúen con su instructor y compañeros.
5. Las y los docentes y técnicos docentes recibirán los links y sus claves de acceso, mediante el correo proporcionado al momento de su registro. **Verificar que su correo este correcto.**
6. Las y los docentes y técnicos docentes podrán verificar el acceso a la plataforma una vez que hayan recibido los links y sus claves de acceso, en caso de presentar algún problema en el ingreso, deberán notificarlo al correo del soporte técnico de la instancia formativa y al correo electrónico: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx

Segunda etapa

1. La calificación obtenida le será enviada a las y los docentes y técnicos docentes, vía correo electrónico, mismo que proporcionaron al momento de su registro, una vez que se haya concluido con el proceso de revisión.
2. En apego a la cláusula Sexagésima Segunda del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se les otorgará el punto de beca por curso intersemestral a las y los docentes y técnicos docentes con nombramiento de base que acrediten el Curso-taller.

Tercera etapa

1. Las y los docentes y técnicos docentes que hayan acreditado el curso, se harán acreedores a una constancia, misma que recibirán en cuanto la institución formativa emita los resultados y sean enviadas al Colegio.

Convocatoria

“CAPACITACIÓN DOCENTE ENERO 2026”

2. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa y el Sindicato.

Aviso de Privacidad

El aviso de privacidad integral y simplificado podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.cobao.edu.mx/images/PDF/2023/Datos-de-interes/Aviso-de-privacidad/AVISO-DE-PRIVACIDAD-SIMPLIFICADO.pdf>

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., a 26 de noviembre de 2025.

POR EL COBAO:

POR EL SUTCOBAO:




LIC. HÉCTOR ERNESTO ORTIZ LÓPEZ.
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN PARA
LA MEJORA EDUCATIVA.


M.P.H. NALLIHELÍ BAUTISTA SÁNCHEZ.
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN,
ADIESTRAMIENTO Y BIENESTAR
PSICOEMOCIONAL DEL SUTCOBAO.




LIC. GIOVANNI JAHIR ROJAS PACHECO.
DIRECTOR ACADÉMICO.


L.I. ALMA ROSA VARGAS TAKAHASHI.
SECRETARIA DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN ABIERTA DEL SUTCOBAO.



 2022-2028

**DIRECCIÓN
ACADÉMICA**

Esta convocatoria de “Capacitación Docente Enero 2026”, es de carácter público y no discrimina a ningún docente por su sexo, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.